MEMORIA 2023-2024 CANTABRIA
PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL
MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

Un proyecto de

Con la colaboración de

EDICIÓN
MÉDICOS DEL MUNDO ESPAÑA 2025

MÉDICOS DEL MUNDO CANTABRIA

AUTORÍA

Blanca Bordallo Pastor
Coordinadora del programa

EQUIPO TÉCNICO

Davalillo Palacios Rodríguez
jurista

Pilar De Miguel Díaz
trabajadora social

Tania García Sánchez
trabajadora social

Rodrigo Merino Paz
administrativo

Raquel Muñoz García
psicóloga

Beatriz Cayuso Rodríguez
orientadora laboral

DISEÑO
Cósmica® comunicación | arte | web

Memoria 2023–2024 | Plan de inserción sociolaboral | Mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en situación de prostitución | Cantabria

MÉDICOS DEL MUNDO CANTABRIA
Santander, marzo 2025

PLAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE TRATA, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

MEMORIA 2023-2024

CANTABRIA

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 05

II. CONTEXTO PROSTITUCIONAL EN CANTABRIA 06

III. DATOS DE LA INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL 14

Intervención y atención integral en la unidad móvil 14
Intervención en medio cerrado: pisos 15
Intervención en medio cerrado: clubs 16
Intervención en medio abierto: calle 17
Intervención en medio digital 17

Intervención y atención integral en centro u oficina 18
Atención social 19
Atención jurídica 21
Atención psicológca 22
Atención laboral 25
Atención menores 26

IV. PERSONAS VOLUNTARIAS 27

V. COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA 28

VI. CONCLUSIÓN 30

I. INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2022, tras la aprobación del Real Decreto 634/2022 **"Plan Camino" para la inserción sociolaboral de mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución,** se inició la apertura de la delegación de Cantabria de Médicos del Mundo España.

Este plan tiene como objetivo reforzar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en situación de prostitución. Para ello, busca facilitar y mejorar su acceso al sistema público de salud y a los servicios de acompañamiento especializados y de recuperación psicosocial, así como el acceso al mercado laboral regulado en condiciones dignas y el acceso a la vivienda.

En enero de 2023, Médicos del Mundo España puso en marcha una fase de diagnóstico en toda la comunidad autónoma con el objetivo de **identificar el contexto prostitucional y los espacios de ejercicio,** diferenciando entre:

- Medio abierto: calle.
- Medio cerrado: pisos, clubs, centros de masaje y otros.
- Medio digital: páginas webs, foros, redes sociales, aplicaciones de mensajería, plataformas digitales.

El principal propósito de esta fase era conocer la realidad del contexto prostitucional en Cantabria, así como acercarse a los espacios de ejercicio para facilitar información, generar vínculos y ofrecer atención integral a las titulares de Derecho (en adelante, TdD). En paralelo, el 28 de enero de 2023, se inauguró la delegación de Cantabria como **Centro de Atención Integral de Médicos del Mundo España.**

Durante la fase de diagnóstico y aproximación a los espacios, la Unidad Móvil inició su intervención en **45 pisos, 1 centro de masaje, 8 clubs y 2 zonas de calle** en distintos puntos de Cantabria.

En marzo de 2023, se puso en marcha la atención integral a mujeres en la oficina de Santander. Este modelo de intervención sitúa a la Titular de Derecho en el centro del proceso, garantizando una **atención especializada y multidisciplinar** a cargo de profesionales de diferentes áreas. La atención integral es fundamental porque permite abordar de manera holística las múltiples vulnerabilidades y necesidades que atraviesan las mujeres en contextos de prostitución, trata y/o explotación sexual. A través de este enfoque, no solo se facilita el acceso a recursos sanitarios, jurídicos, sociales y psicológicos, sino que también se promueve la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, adaptando el acompañamiento a su momento vital y a sus demandas, tanto implícitas como explícitas.

Durante estos dos años de intervención y desarrollo (enero de 2023 - enero de 2025), Médicos del Mundo España en Cantabria ha atendido a un total de **801 Titulares de Derecho (TdD): 735 mujeres cis, 45 mujeres trans y 21 hombres cis.**

A lo largo de este periodo, la organización **se ha consolidado como una entidad de referencia especializada** en la atención, el acompañamiento y la acogida de las TdD, así como en la sensibilización y formación de Titulares de Obligaciones y Responsabilidades, promoviendo un enfoque integral y multidisciplinar en su intervención.

II. CONTEXTO PROSTITUCIONAL EN CANTABRIA

El contexto prostitucional en Cantabria, al igual que en muchas otras regiones, se caracteriza por una notable **heterogeneidad en los espacios y modalidades de ejercicio.** La prostitución se desarrolla tanto en entornos de medio abierto, como la calle, aunque con una presencia residual, como en medio cerrado, que incluye pisos, clubs y centros de masaje. En los últimos años, **se ha observado una transformación significativa** en la distribución y dinámica de estos espacios, lo que refleja cambios en la demanda y en la forma en que se ejerce la prostitución en la comunidad autónoma.

En este sentido, **la prostitución en calle ha quedado prácticamente erradicada en Cantabria,** con únicamente **dos ubicaciones residuales en Santander,** capital de la provincia. En estas zonas, el número de Titulares de Derecho que ejercen la prostitución es muy reducido y su presencia

se limita a altas horas de la madrugada. Este fenómeno responde, en parte, a **procesos de transformación urbanística.** En 2017, con la construcción del **Centro Botín** y las obras en el paseo marítimo, la prostitución en la vía pública fue desplazada a áreas **menos visibles,** específicamente en la entrada y salida de la ciudad, con puntos identificados en **Calle Castilla y Calle Marqués de la Hermida.** Este desplazamiento no solo ha reducido la visibilidad del fenómeno, sino que también ha generado un mayor **aislamiento y vulnerabilidad** para las personas que continúan ejerciendo en estos espacios.

En lo que respecta a la prostitución en **clubs,** durante la fase inicial de diagnóstico se llevó a cabo un **monitoreo exhaustivo** de todos los establecimientos que han operado históricamente en Cantabria. En un primer análisis, se identificaron **28 clubs** en la comunidad, de los cuales, tras una verificación de su estado actual, **solo 8 permanecían abiertos.** Esta reducción significativa en el número de clubs operativos evidencia una **reconfiguración del contexto prostitucional,** con un notable **traslado de la actividad** hacia los pisos privados.

Este cambio puede deberse a varios factores. En primer lugar, a una **tendencia de deslocalización,** en la que la prostitución se traslada a espacios menos regulados y con menor visibilidad pública. En segundo lugar, a la **presión policial y normativa,** que ha llevado al cierre progresivo de los clubs y a una mayor vigilancia en los establecimientos que continúan abiertos. Finalmente, el **anonimato** que ofrecen los pisos es un factor clave tanto para los prostituyentes de servicios sexuales, quienes buscan entornos más discretos y de menor exposición pública. Este fenómeno supone un desafío para las intervenciones socio-sanitarias y el acceso a los recursos de atención, ya que la **clausura de espacios visibles dificulta la identificación y el contacto con las Titulares de Derecho,** aumentando el riesgo de explotación y vulnerabilidad.

La creciente presencia de la prostitución en pisos es una realidad consolidada en Cantabria. Durante la fase de diagnóstico, se identificaron y establecieron contactos en **45 pisos y un centro de masaje.** A lo largo de los dos años de intervención, la presencia en estos espacios ha ido en aumento, **llegando a intervenir en un total de 65 pisos.** Sin embargo, es importante señalar que estos pisos no siempre permanecen abiertos o activos durante todo el año, ya que su funcionamiento varía en función de la demanda, la movilidad de las personas que ejercen y la organización de quienes gestionan estos espacios.

SOLO 8 CLUBS

permanecen abiertos de los 28 identificados en el primer análisis

Se evidencia una reconfiguración del contexto prostitucional con un notable traslado de la actividad hacia los

PISOS PRIVADOS

Dentro de este medio, se han identificado diferentes modalidades de pisos, cada una con dinámicas específicas:

- **Pisos 24/7 gestionados por una "mami".** Espacios donde una persona, generalmente una mujer, organiza y administra el trabajo de las TdD de manera permanente.

- **Pisos por horas.** Utilizados de manera esporádica o puntual, donde las personas ejercen la prostitución en función de la disponibilidad del espacio y la demanda.

- **Pisos de plataformas vacacionales** Viviendas alquiladas a través de aplicaciones y plataformas de alquiler a corto plazo, lo que facilita el anonimato y la movilidad.

- **Pisos de pago semanal a un dueño.** Espacios gestionados por propietarios que alquilan habitaciones a alto precio a las TdD con una tarifa fija semanal de aproximadamente 150 o 200 euros.

Si bien no todos los pisos están interconectados entre sí, algunos funcionan en red, gestionando **«plazas»**[1] de Titulares de Derecho y organizando **desplazamientos periódicos,** generalmente **cada 15 ó 20 días.**

Una de las **tendencias detectadas en Cantabria es la "ruta norte",** un circuito de movilidad en el que las TdD son trasladadas entre diferentes territorios del norte de España, incluyendo **Euskadi, Asturias, Galicia y Valladolid, e incluso Francia** en última instancia. Este patrón sugiere que existe una estructura organizada de movilidad que facilita la circulación de mujeres entre distintas regiones, lo que puede dificultar la identificación y el acceso a recursos de apoyo para quienes ejercen la prostitución en estos contextos.

LA HUELLA DIGITAL PERMANENTE

conlleva riesgos a largo plazo en términos de privacidad, seguridad y control sobre su propia imagen

En los últimos años, la proliferación de plataformas digitales y anuncios en línea **ha transformado las dinámicas de la prostitución,** facilitando nuevas formas de oferta y demanda de servicios sexuales. En Cantabria, tanto plataformas locales como internacionales han adquirido un papel central en este fenómeno. Sitios como Nuevapasion.com, uevoloquo.com, Pasion.com, Santandercitas, Sexomercadospain.com, Spalumi.com y Luqueses, entre otros, han convertido el espacio digital en un mercado accesible y anónimo donde se publicitan estos servicios.

A pesar de su aparente accesibilidad, estos anuncios reflejan la normalización y banalización de la prostitución, sin mecanismos de control efectivos sobre las condiciones en las que se encuentran las personas que se encuentran en los mismos. La posibilidad de operar bajo anonimato tanto para prostituyentes como para intermediarios y explotadores **incrementa los riesgos de explotación, abuso y trata.**

1. El término "plaza" es ampliamente utilizado en el contexto prostitucional para referirse al período de tiempo durante el cual una mujer permanece en un determinado espacio de ejercicio. En el caso de los pisos, este tiempo suele oscilar entre 15 y 20 días, tras los cuales la Titular de Derecho es desplazada o trasladada a otro lugar, formando parte de un circuito de movilidad que caracteriza este medio.

Con el fin de analizar este contexto, durante los dos años de intervención se han monitoreado y contactado más de 1000 anuncios publicados en Cantabria, obteniendo conclusiones clave sobre su funcionamiento:

- **Un anuncio no equivale a un único piso abierto.** En un mismo piso pueden gestionarse múltiples anuncios con diferentes nombres y teléfonos, dificultando la identificación real de los espacios.

- **La figura de la "mami".** En muchos casos, una persona –generalmente una mujer– se encarga de gestionar los anuncios y establecer las condiciones de explotación sexual de las TdD.

- **Altos niveles de explotación económica.** Se ha detectado que, en numerosos pisos, las personas en situación de prostitución deben entregar como mínimo el 50 % de sus ingresos, beneficiando a terceros que se lucran de su explotación.

EL ENTORNO DIGITAL

ha reconfiguración el contexto prostitucional, generando nuevas barreras para la detección e intervención

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, ha supuesto cambios significativos en el mercado digital de la prostitución, generando nuevas dificultades en su regulación y control. En concreto, se han identificado tres efectos principales:

1. **Migración de plataformas a dominios extranjeros.** Muchas de estas páginas han trasladado su base de operaciones fuera de España, lo que impide a las TdD controlar sus propios anuncios y fotografías, quedando expuestas a una mayor vulnerabilidad.[2]

2. **Dificultades en la detección e intervención.** La restricción de algunas plataformas ha hecho que las entidades especializadas tengan más obstáculos para localizar y contactar con personas en situación de trata o explotación sexual.

3. **Cierre de páginas, pero no de foros.** Aunque algunas webs han sido clausuradas, siguen operando foros en los que la violencia sistemática y la vulneración de derechos de las mujeres son ampliamente conocidas, perpetuando dinámicas de explotación y cosificación.

Estos factores evidencian cómo el **entorno digital** se ha convertido en un espacio clave en la **reconfiguración del contexto prostitucional, generando nuevas barreras para la detección e intervención,** y evidenciando la necesidad de estrategias más eficaces para la protección y el acceso a derechos de las mujeres en situación de prostitución, trata y/o explotación sexual.

2. En Cantabria se ha documentado un caso en el que una Titular de Derecho fue fotografiada sin su consentimiento y su imagen utilizada para la publicación de un anuncio en una plataforma digital. Cuando intentó retirarlo, descubrió que no tenía control sobre su contenido, ya que la página operaba desde un dominio registrado en otro país. Esto dificultó significativamente la posibilidad de contactar con la plataforma y denunciar el caso a nivel internacional, evidenciando las lagunas legales y la impunidad que facilitan este tipo de prácticas. Se trata de un fenómeno que, con la migración de estas plataformas a servidores extranjeros, será cada vez más frecuente, exponiendo a las mujeres a una mayor vulnerabilidad y revictimización.

Voluntaria de Médicos del Mundo Cantabria frente a uno de los clubs en los que intervenimos.

Además de las plataformas especializadas en la difusión de anuncios de prostitución, redes sociales y espacios digitales como **OnlyFans, Instagram y TikTok** han adquirido un papel creciente en la mercantilización del cuerpo y la venta de servicios sexuales. Cada vez más perfiles en estas plataformas son utilizados para **ofrecer contenido erótico o explícito a cambio de dinero,** en muchos casos bajo la apariencia de autonomía y empoderamiento, pero en un contexto donde las mujeres están **altamente expuestas a la explotación, la coacción y la falta de control sobre su propia imagen.**

La **hipersexualización en redes sociales** y la facilidad con la que se monetiza este tipo de contenido han generado un entorno donde la línea entre la exposición voluntaria y la explotación se difumina, facilitando la captación, el acoso y la revictimización. Además, al tratarse de plataformas con **dominios internacionales,** la retirada de contenido no autorizado y la denuncia de situaciones de abuso resultan complejas, perpetuando dinámicas de vulnerabilidad y control sobre las mujeres que participan en el espacio digital.

La huella digital permanente, conlleva **riesgos a largo plazo** en términos de privacidad, seguridad y control sobre su propia imagen. Una vez que el contenido es compartido en espacios como **OnlyFans, Instagram o TikTok,** su difusión escapa del control de la persona que lo publica, ya que puede ser descargado, redistribuido y utilizado sin consentimiento en foros, páginas web o incluso en contextos de explotación.

Además, la **persistencia de la huella digital** hace que muchas mujeres enfrenten dificultades para desvincularse de este pasado si en algún momento deciden abandonar el contexto. **Las imágenes, vídeos y datos personales pueden seguir circulando en la red,** afectando su bienestar emocional, su acceso a oportunidades laborales y su vida personal. La **falta de regulación efectiva y la descentralización de estas plataformas** complican la eliminación del contenido, lo que genera una sensación de **permanente exposición y vulnerabilidad.**

En este sentido, la huella digital se convierte en una **herramienta de control y revictimización,** ya que en muchos casos el contenido es utilizado para **extorsionar, amenazar o chantajear** a las mujeres, impidiendo que puedan salir de estos entornos de explotación o coacción. La necesidad de una mayor protección legal y mecanismos eficaces para la eliminación de contenido no consentido es urgente en un mundo digital donde la privacidad y la autonomía sobre la propia imagen siguen estando en riesgo.

No se puede hablar de prostitución sin poner el foco en las personas prostituyentes, ya que son **quienes sostienen y perpetúan esta realidad.** Al pagar por sexo, se convierten en **cómplices directos** de un sistema que genera **desigualdad de género, vulneración de derechos humanos y mercantilización del cuerpo de las mujeres.** Sin demanda, no habría oferta; por lo tanto, son los prostituyentes quienes alimentan una industria donde **la explotación, la coacción y la violencia son una constante.**

La prostitución no es un intercambio libre entre iguales, sino una manifestación extrema de la desigualdad estructural, donde la mayoría de las mujeres que se encuentran en este contexto **lo hacen por necesidad, falta de alternativas o bajo distintas formas de coacción.** No se trata de una elección en igualdad de condiciones, sino de una transacción en la que quien paga **ejerce poder y dominación sobre otra persona,** reforzando un modelo patriarcal que normaliza el acceso al cuerpo de las mujeres como un bien de consumo. Reconocer esta realidad es fundamental para cuestionar **el papel de los prostituyentes y la responsabilidad social que tienen en la perpetuación de esta violencia de género.**

Las estadísticas sobre el consumo de prostitución son difíciles de cuantificar. Sin embargo, existen algunas fuentes indirectas que permiten inferir patrones de consumo. En Cantabria, como en

otras regiones, los estudios disponibles indican que **una parte significativa de la población masculina recurre a la prostitución en algún momento de su vida.**

Las estimaciones de consumo de prostitución, a menudo basadas en encuestas de prevalencia, muestran que un porcentaje considerable de **hombres entre 18 y 50 años admite haber consumido prostitución,** ya sea en medio abierto: calle o en medio cerrado: pisos y clubs. Además, la prevalencia de consumidores en línea que buscan servicios sexuales a través de anuncios de páginas web o plataformas sigue aumentando, impulsada por la accesibilidad, discreción e invisibilidad que ofrecen las mismas.

Según el informe de GfK DAM[3], como medidor oficial del consumo digital en España más de **12,3 millones de personas accedieron a sitios web para adultos durante el mes,** lo que representa cerca del **30 % de los internautas en España.** Un dato relevante es que **el miércoles es el día con mayor consumo,** mientras que **el sábado se presenta como el día con el menor nivel de actividad.** Además, el análisis muestra un patrón de consumo distribuido a lo largo del día, siendo **el periodo de 13h a 18h el de mayor actividad.**

En este contexto, **Cantabria** se posiciona como la **tercera comunidad autónoma** que más consume anuncios de contenido adulto, después de **Asturias y Canarias,** con un porcentaje destacado en relación con el resto del país: **32,2 % (167 494 usuarios).** Este alto nivel de consumo refleja una **normalización y banalización** del acceso a contenidos sexuales en la red, lo que puede estar relacionado con el aumento de la oferta de servicios sexuales en línea y la **proliferación de plataformas digitales** que facilitan este tipo de transacciones.

Aunque no contamos con datos específicos para Cantabria, es razonable inferir que, dada la proporción general a nivel nacional, la región también experimenta un consumo elevado de **pornografía.** Este acceso masivo a contenido explícito en línea podría correlacionarse con la **normalización de la prostitución,** tanto en contextos tradicionales como en espacios digitales.

Frente a todo este contexto prostitucional y de vulneración de derechos, nos encontramos con una ley pionera en el territorio: **La Ley 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.** Esta ley fue un avance crucial para la protección de las mujeres en situaciones de explotación sexual y violencia de género. En su artículo 3, dedicado a las formas de violencia de género, se incluye de manera explícita el reconocimiento de la prostitución, la trata y la explotación sexual como **violencias estructurales** que deben ser combatidas y erradicadas.

En particular, el **apartado g)** establece que **"el tráfico o utilización de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, prostitución y comercio sexual, cualquiera que fuere el tipo de relación que una a la víctima con el agresor y el medio utilizado"** se entiende como una manifestación de violencia de género. Con esta visión integral, la ley no solo aborda la explotación sexual en su forma más visible, sino también las diversas **modalidades de coerción** que afectan a las mujeres en contextos de prostitución.

Esta normativa, que entró en vigor el **13 de abril de 2004,** fue pionera en **España** al reconocer la prostitución, la trata y la explotación sexual como **formas explícitas de violencia de género,** otorgando a las víctimas un marco de protección y atención integral que garantiza **el restablecimiento de sus derechos humanos.** Gracias a esta ley, se han establecido mecanismos de actuación y de protección jurídica, **facilitando que las mujeres en situaciones de explotación accedan a recursos y acompañamiento**

3. https://informativos.net/mas-de-12-millones-de-personas-acceden-a-webs-para-adultos-en-espana/

especializado que favorezca su recuperación y el restablecimiento de su autonomía.

En este sentido, la legislación en Cantabria ha marcado un precedente importante en el reconocimiento de los derechos de las mujeres víctimas de trata y explotación sexual, colocándolas en el centro de las políticas públicas de **prevención y erradicación de la violencia de género.**

En Cantabria, **existen diversas entidades que trabajan con personas en contextos de prostitución, abordando la problemática desde diferentes enfoques y con diversos niveles de intervención.** Sin embargo, no todas estas entidades cuentan con un modelo de atención integral o realizan intervenciones en todos los medios donde se ejerce la prostitución, lo que limita en ocasiones la cobertura y el impacto de las acciones.

Entre las organizaciones más destacadas se encuentra la Red Cántabra contra la Trata, una red de entidades sociales y organismos que lleva años sensibilizando sobre la trata de personas con fines de explotación sexual y prostitución. Esta red ha sido un referente en la región, promoviendo actividades de sensibilización, prevención y atención a las víctimas, así como trabajando en la promoción de los derechos humanos de las personas en situación de prostitución, explotación sexual o trata.

En 2023, se dio un paso importante con la creación de **PACANT (Plataforma Abolicionista de Cantabria),** una iniciativa que agrupa a distintas organizaciones, instituciones y profesionales comprometidos en la lucha contra la trata y la explotación sexual en la región. La PACANT tiene como objetivo principal ofrecer una respuesta coordinada y multidisciplinar a las víctimas de trata y explotación sexual, garantizando su atención integral en áreas como la salud, el acompañamiento psicosocial, la asistencia jurídica, la inclusión laboral y la protección. Además, PACANT busca fortalecer la sensibilización social sobre esta problemática y trabajar en la prevención de la trata y la explotación sexual a través de campañas de concienciación, formación a profesionales y la colaboración con instituciones locales, autonómicas y nacionales.

La creación de PACANT es un avance significativo en Cantabria, ya que permite una mayor coordinación entre los distintos actores implicados en la atención y protección de las víctimas de explotación sexual y trata, y asegura un enfoque más holístico que contribuye a la erradicación de estas formas de violencia de género. Esta plataforma refuerza las respuestas institucionales y comunitarias, al tiempo que pone en el centro de la intervención el **derecho de las víctimas a la dignidad, la autonomía y la reparación integral.**

III. DATOS DE LA INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL

INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN LA UNIDAD MÓVIL

La Unidad Móvil de Médicos del Mundo cumple **una función clave al acercarse directamente a los espacios donde se desarrolla la prostitución,** ya sea en la calle, en pisos o en clubs. Este recurso móvil permite establecer un contacto más cercano y directo con las Titulares de Derecho (TdD) en sus propios entornos, creando un ambiente de confianza y confidencialidad que facilita el acceso a la atención integral que necesitan.

A través de la Unidad Móvil, se distribuyen materiales preventivos, como preservativos y folletos informativos, que fomentan la salud sexual y reproductiva, además de proporcionar sensibilización e información sobre los derechos de las mujeres y las personas en contexto de prostitución, así como sobre los recursos disponibles para ellas. De este modo, se **favorece un espacio seguro** para vincular a las TdD con los servicios de apoyo y acompañamiento que les permitan mejorar su calidad de vida y empoderarse frente a su situación.

Además, se facilita un espacio de escucha activa, donde las personas pueden expresar sus necesidades, preocupaciones y experiencias, lo que permite realizar una intervención más personalizada y adaptada a sus realidades. Este acercamiento también es crucial para **identificar indicadores de trata y explotación sexual,** permitiendo detectar situaciones de vulnerabilidad y abuso, y brindar la orientación y el acompañamiento adecuado para la protección de las personas afectadas. De esta manera, la Unidad Móvil se convierte en una herramienta clave para la intervención efectiva y la visibilización de las realidades ocultas que muchas veces se desarrollan en el ámbito de la prostitución y la explotación sexual.

Durante el proceso de intervención, se han repartido un total de **36 720 unidades** de productos relacionados con la salud sexual. Estos incluyen preservativos masculinos y femeninos de diferentes tipos

y características **(15 922 preservativos masculinos, 15 631 preservativos masculinos extrafuerte, 6920 preservativos masculinos de calidad superior, 3277 preservativos masculinos ultrafinos sin látex, 2528 preservativos femeninos, 149 preservativos femeninos Jackette, 5805 lubricantes naturales libres de parabenos y 150 tampones esponja Dry).**

La distribución de estos materiales tiene como objetivo promover la prevención, la seguridad y la salud sexual entre las personas atendidas, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad como la prostitución, la explotación sexual y/o trata.

INTERVENCIÓN EN MEDIO CERRADO: PISOS

Durante el año 2023, Médicos del Mundo España llevó a cabo una intervención significativa en los espacios de prostitución de Cantabria, con la apertura de **45 pisos y un centro de masaje.** Sin embargo, debido a un cambio en la actividad de estos espacios, siete de ellos fueron cerrados durante el mismo año, transformándose en viviendas particulares, alquileres o propiedades vacacionales. A lo largo del proceso, se identificaron **6 pisos** que, aunque inicialmente se sospechaba que estaban vinculados a la prostitución, no lo eran finalmente. Además, se registró un piso en el que no se permitió el acceso para su intervención.

En 2024, la intervención en los pisos continuó, con un total de **38 pisos intervenidos** y 4 cerrados. Asimismo, **se detectaron 9 pisos** que aún no han sido accesibles para las profesionales de Médicos del Mundo España y **7 espacios** más que inicialmente se identificaron como de prostitución, pero que tras su análisis no resultaron serlo.

La reducción en el número de intervenciones y prospecciones de un año a otro se debe, en parte, a la alta demanda de atención en el Centro de Atención Integral, lo que ha derivado en una mayor concentración de recursos en la oficina. Adicionalmente, la comunicación sobre el cierre del territorio y la suspensión de intervenciones preventivas en algunas áreas también contribuyó a la disminución de las prospecciones. Esta decisión se tomó para evitar generar falsas expectativas en los espacios de intervención y garantizar la efectividad de las acciones en curso favorables a las TdD.

ENTREGAS DE MATERIAL PREVENTIVO

41 750
Preservativos masculinos

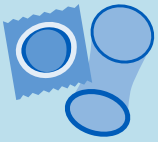

2677
Preservativos femeninos

5805
Lubricantes naturales

150
Tampones esponja

36 720
TOTAL UNIDADES

Las intervenciones en pisos se concentran principalmente en las **localidades de Santander, Torrelavega y Castro Urdiales,** en ese orden. Estos tres municipios representan las **zonas de mayor actividad en cuanto a la prostitución en Cantabria,** reflejando una distribución geográfica que responde a la demanda y la visibilidad de estos espacios en el territorio. La concentración de pisos en estas áreas denota no solo la prevalencia de la explotación sexual, sino también la cercanía a núcleos urbanos.

Las intervenciones realizadas en los pisos han revelado **situaciones alarmantes de explotación sexual,** en las que terceras personas se lucran de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres. Se ha detectado que las mujeres son obligadas a ceder hasta el 50 % de los ingresos generados por los servicios sexuales, y además deben asumir gastos desmesurados, tales como el pago de las habitaciones, alimentos, servicios básicos (luz, agua), ropa, e incluso bebidas dentro de los pisos.

Además, se han identificado indicadores de ambiente de PVTSH, como la presencia de taquillas en las habitaciones, hacinamiento de varias mujeres en un mismo espacio, control sobre sus movimientos, la imposición de multas por salir de los pisos y desconocimiento sobre el entorno y los recursos disponibles en la zona, lo que **agrava aún más su situación de vulnerabilidad.**

INTERVENCIÓN EN MEDIO CERRADO: CLUBS

La prostitución y la explotación sexual en clubs en Cantabria están profundamente arraigadas en el territorio, con una presencia que se remonta a largo plazo.

Como se mencionó en la introducción, se realizaron prospecciones en **28 clubs,** de los cuales **8 permanecieron activos durante 2023.** Estos clubs se concentran principalmente en Santander y sus alrededores, así como en Torrelavega y sus zonas cercanas. Es relevante señalar que, de estos clubs, solo dos se encuentran dentro de las ciudades, mientras que la mayoría están ubicados en zonas más apartadas, lo que favorece el anonimato y dificulta la intervención.

Los clubs son generalmente espacios grandes que albergan a un considerable número de mujeres, y se observa un aumento en su actividad durante los meses de verano, con una mayor presencia de mujeres, especialmente en los establecimientos más grandes.

En 2024, un club fue cerrado, aunque otro abrió, manteniendo la intervención en **8 clubs activos.**

A principios de 2025, se identificaron dos nuevos clubs en áreas rurales, previamente detectados durante la fase de diagnóstico, que habían permanecido cerrados, pero que ahora comienzan a operar.

En clubs también se han identificado diversos indicadores de PVTSH, como la presencia de mujeres en situación administrativa irregular siendo sometidas a explotación sexual, violencia sexual, así como prácticas como el cobro por servicios adicionales de sábanas, alquiler de habitaciones, ropa, acceso a internet y necesidades básicas como alimentación.

INTERVENCIÓN EN MEDIO ABIERTO: CALLE

El trabajo en la calle ha sido igualmente esencial en la intervención de Médicos del Mundo España en Cantabria, a pesar de la disminución de la prostitución en espacio público en los últimos años.

Este descenso se debe, en gran parte, a la expulsión de las Titulares de Derecho hacia otros espacios menos visibles y más controlados. La intervención se ha centrado especialmente en **dos puntos clave en Santander: la Calle Castilla y la Calle Marqués de la Hermida.**

Las mujeres que se encuentran en estos contextos viven en una situación de extrema vulnerabilidad, muchas de ellas con una prostitución crónica y, a menudo, expuestas a condiciones adversas como el frío o el calor extremos, pasando largas horas a la intemperie. Esto no solo agrava su sufrimiento físico, sino que también incrementa su **aislamiento y dificulta su acceso a recursos de apoyo y protección.**

La intervención en estas zonas busca no solo ofrecer atención sanitaria y materiales preventivos, sino también acercarse a las TdD para sensibilizarlas sobre sus derechos, identificar posibles indicios de explotación y proporcionarles información sobre los recursos disponibles para su protección.

INTERVENCIÓN EN MEDIO DIGITAL

Durante el año 2023 y parte de 2024, se han monitoreado más de 1000 anuncios en diversas plataformas digitales especializadas en la oferta de servicios sexuales, tales como Nuevapasion.com, Nuevoloquo.com, Pasion.com, Santandercitas, Sexomercadospain.com, Spalumi.com y Loquosex, además de seguir canales de comunicación en Telegram y WhatsApp.

A todos los números de contacto identificados se les envió un mensaje informativo con el objetivo de vincularlos a los servicios de apoyo que ofrece Médicos del Mundo España. De los anuncios monitorizados, destaca que un 50 % correspondían a mujeres provenientes de América Latina, mientras que un **97 % de los anuncios estaban relacionados con pisos de prostitución.**

La mayoría de los pisos ofertados se concentran en las ciudades de Santander y Torrelavega, lo que refleja una localización geográfica específica del mercado de prostitución en la región.

Esta intervención digital permite, no solo identificar patrones de oferta y demanda en línea, sino también ofrecer a las TdD información valiosa sobre sus derechos, recursos de protección y asistencia.

INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO U OFICINA

En el Centro de Atención Integral de Médicos del Mundo España en Cantabria, se ofrece una atención especializada que abarca **áreas social, sanitaria, jurídica, psicológica y laboral,** con el objetivo de acompañar a las personas en sus procesos de vida y en sus demandas para generar alternativas a su contexto de prostitución. Durante estos dos años de intervención, se ha atendido a un total de **820 personas, de las cuales 750 son mujeres cis, 49 son mujeres trans y 21 hombres.**

De estas, un total de **238 personas han iniciado un proceso de atención integral,** lo que refleja un compromiso continuo en la provisión de apoyo y recursos para facilitar la salida de las personas del contexto de prostitución, ayudándolas a recuperar sus derechos y empoderándolas para reconstruir su proyecto de vida en condiciones de dignidad y seguridad.

La mayoría de las personas atendidas se encuentran en el tramo de edad de **35 a 44 años,** seguido por el grupo de **25 a 34 años.**

Sin embargo, es importante señalar que hay **227 personas** cuya información no ha sido registrada, debido a que, en muchas intervenciones realizadas a través de la unidad móvil, una parte significativa de las Titulares de Derecho (TdD) opta por no proporcionar sus datos reales.

Esta situación refleja la desconfianza y la vulnerabilidad de las personas atendidas, quienes, por temor a represalias o por otras razones relacionadas con su situación de explotación, prefieren mantener su anonimato y no compartir detalles personales.

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS

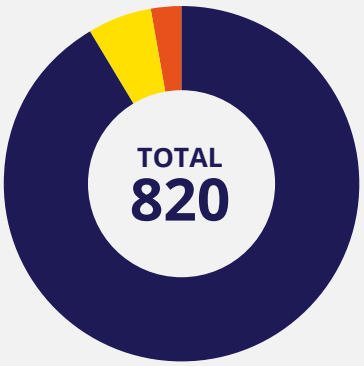

- **750** Mujer Cis
- **49** Mujer Trans
- **21** Hombre Cis

PERSONAS ATENDIDAS
POR TRAMOS DE EDAD

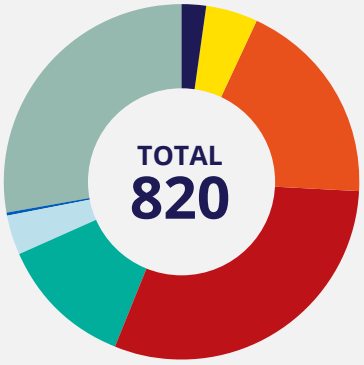

- **19** <18 años
- **39** 18–24 años
- **154** 25–34 años
- **249** 35–44 años
- **100** 45–54 años
- **30** 55–64 años
- **2** 65–74 años
- **227** sin información

ATENCIÓN SOCIAL

Las trabajadoras sociales que han formado parte del equipo de intervención en Médicos del Mundo Cantabria han jugado un papel fundamental en la atención y acompañamiento de las personas en contexto de prostitución y/o explotación sexual.

Durante estos dos años, se ha contado con una profesional y media que ha llevado a cabo una labor integral en el ámbito social, realizando un total de **238 entrevistas en profundidad.** Estas entrevistas han permitido abordar la situación de las Titulares de Derecho (TdD) desde una perspectiva comprensiva, entendiendo tanto sus demandas como el contexto en el que se encuentran. En particular, se han enfocado en aquellas personas que verbalizan el deseo de abandonar la prostitución o la explotación sexual, brindándoles el espacio y el apoyo necesario para explorar sus opciones y planificar posibles cambios en su vida.

Una de las buenas prácticas implementadas en este proceso ha sido la colaboración interáreas, lo cual ha permitido que las entrevistas y acompañamientos se realicen de manera conjunta sin riesgo de revictimización. De este modo, se ha garantizado que las personas atendidas recibieran un apoyo integral y adaptado a sus necesidades, evitando la repetición de situaciones traumáticas y favoreciendo un ambiente de confianza y seguridad.

Además de la labor directa con las personas en riesgo, se ha promovido la derivación al sistema público de salud de todas las mujeres atendidas, destacando que un total de **144 TdD fueron derivadas al servicio de salud sexual y reproductiva del Hospital Universitario de Valdecilla de La Cagiga.**

Esto refleja el compromiso de la intervención no solo en el aspecto social, sino también en la atención médica, garantizando que las TdD tuvieran acceso a servicios esenciales que aborden su salud física y emocional, **fundamentales para su proceso de recuperación y empoderamiento.** A continuación, se desglosan las atenciones sociales realizadas por las trabajadoras sociales de Médicos del Mundo Cantabria, clasificadas según el tipo de intervención brindada:

ATENCIONES SOCIALES
POR SUBTIPO DE INTERVENCIÓN

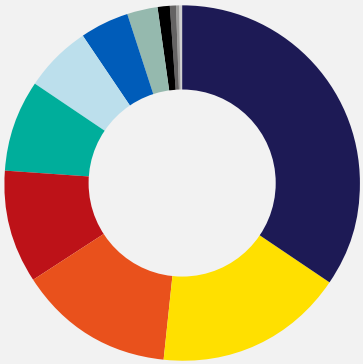

- **1316** Información /orientación / asesoramiento
- **655** Valoración y elaboración / emisión de informes
- **545** Seguimiento
- **393** Derivación red pública
- **314** Tramitaciones y gestiones
- **231** Coordinación interinstitucional
- **171** Derivación interna
- **102** Derivación red privada
- **47** Acompañamiento
- **23** Urgencia social
- **12** Mediación
- **1** Participación en actividades de Médicos del Mundo

En el área social, se ha brindado un amplio apoyo, destacándo la información, orientación y asesoramiento proporcionado a 740 personas. Se han realizado 382 valoraciones, lo que ha permitido la emisión de informes detallados sobre las situaciones individuales de cada una. Un total de 222 Titulares de Derecho (TdD) han sido derivadas a la red pública, mientras que 83 han sido canalizadas a la red privada, y 153 han recibido derivaciones internas, con el fin de facilitar su acceso a los recursos y servicios más adecuados a sus necesidades. Además, se han llevado a cabo 33 acompañamientos, proporcionando apoyo directo y seguimiento, así como la atención a 21 urgencias sociales, donde se ha dado respuesta inmediata a necesidades apremiantes en momentos críticos.

Como práctica de éxito rotundo en nuestro contexto, se han logrado **33 acreditaciones administrativas favorables que reconocen a las personas como posibles víctimas de trata y explotación sexual.** Este proceso ha permitido ofrecer un marco de protección y apoyo legal a las TdD, facilitando su acceso a derechos y recursos fundamentales.

Además, se ha conseguido la renovación de 5 acreditaciones administrativas, lo que ha sido esencial para garantizar la continuidad de los derechos y recursos de las personas afectadas.

Entre los **logros más significativos de estas acreditaciones,** destaca la consecución del Ingreso Mínimo Vital (IMV), la Renta Activa de Inserción (RAI), así como el acceso a subsidios y becas para el empleo para las TdD acreditadas. Estos avances no solo han proporcionado estabilidad económica a las personas atendidas, sino que también han sido fundamentales en su proceso de reintegración social y laboral, mejorando sus oportunidades y calidad de vida.

Una de las trabajadoras sociales durante una sesión individualizada.

ATENCIÓN JURÍDICA

El área jurídica ha desempeñado un papel crucial en el reconocimiento de los derechos de las personas atendidas y en la incidencia política para mejorar su situación.

En 2023 se atendieron a 96 personas, en 2024 a 95, y en 2025 a 5, destacando que la mayoría de las Titulares de Derecho (TdD) atendidas en estos años, aproximadamente el **98 %, son mujeres en situación de migración.** Aunque este dato no implica necesariamente que todas se encuentren en una situación administrativa irregular, sí pone de manifiesto la discriminación estructural que enfrentan estas mujeres y personas en situación de explotación sexual. La gran mayoría proviene de contextos migratorios, lo que hace que se enfrenten a múltiples barreras, tanto legales como sociales, que las ponen en una situación de vulnerabilidad adicional y resalta la falta de acceso equitativo a derechos fundamentales como la regularización de su situación administrativa, el acceso a la salud, la vivienda, y la protección frente a la violencia.

En ese sentido, se han realizado y acompañado 47 solicitudes de protección internacional.

Durante el año 2023, se detectaron y derivaron a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) **4 víctimas de explotación sexual,** quienes fueron reconocidas como testigos protegidos en el marco de la intervención.

En 2024, se realizó la detección de siete víctimas en un piso que resultó en un operativo policial, en el que dos de las víctimas fueron trasladadas a otra provincia, y sólo cuatro denunciaron y fueron identificadas FCSE.

Adicionalmente, durante el 2024, **otra víctima** fue derivada, pero lamentablemente el caso no prosperó debido a que los hechos ocurrieron en un tercer país, lo que complicó su proceso de reconocimiento.

Asimismo, se está brindando apoyo a **5 TdD víctimas de trata** provenientes de otras comunidades autónomas, colaborando en la renovación anual de su documentación, lo que contribuye a su regularización y les permite acceder a los recursos y derechos que les corresponden como víctimas de trata.

98% de las personas atendidas son mujeres en situación de migración

A finales de 2023, se detectó un caso de violencia digital (vídeo de contenido sexual en una página web) que estaba afectando a una Titular de Derecho (TdD).

En respuesta, se llevó a cabo una reclamación formal, lo que resultó en la eliminación del contenido digital por parte de los responsables.

Sin embargo, también se detectó otro caso más complejo, en el que se encontró el contenido digital de la TdD en una página web cuya sede se localiza fuera del territorio nacional. Este segundo caso demostró las dificultades que surgen al intentar abordar la violencia digital en un contexto transnacional, dado que las plataformas y los responsables operan fuera de las jurisdicciones locales, lo que complica la intervención y la eliminación del contenido. Este tipo de situaciones pone de manifiesto la vulnerabilidad de las personas en contextos de prostitución y explotación sexual, así como la necesidad urgente de fortalecer la cooperación internacional y la legislación digital para proteger sus derechos y dignidad.

Por último, se han tramitado 3 autorizaciones de residencia por razones humanitarias por enfermedad sobrevenida.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

La atención psicológica es un **componente fundamental en el proceso de recuperación** de las mujeres que han sido víctimas de prostitución, explotación sexual o trata. Esta intervención permite abordar de manera integral los efectos emocionales, psicológicos y traumáticos derivados de las experiencias de violencia sufridas y así, proporcionar herramientas para la superación de secuelas a largo plazo, como el trastorno de estrés postraumático, la ansiedad, la depresión y la baja autoestima.

Además, la atención psicológica favorece la restauración de la autonomía personal y la reconstrucción de la identidad, aspectos esenciales para que las TdD puedan tomar decisiones informadas y recuperar el control sobre sus vidas. En este contexto, la psicóloga ha desempeñado un papel clave, ofreciendo un espacio seguro donde las mujeres puedan expresar sus emociones, comprender sus experiencias y, en última instancia, emprender el camino hacia una vida libre de violencia. La intervención psicológica también contribuye al fortalecimiento de la confianza y la resiliencia, lo cual es crucial para facilitar la inserción social y laboral de las mujeres, y en muchos casos, su salida definitiva del contexto prostitucional.

Durante estos dos años, **90 TdD** han iniciado terapia individual de las cuales **62 continúan en intervención.**

Una de las aportaciones más relevantes de este trabajo ha sido el descubrimiento de que todas las mujeres que se encuentran en intervención psicoterapéutica en el centro integral **han sufrido algún tipo de agresión sexual** durante su infancia o adolescencia. Este abuso temprano ha generado un trauma profundo que se manifiesta en un Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), lo que se traduce en una sintomatología muy particular. Las mujeres en este contexto enfrentan dificultades significativas para regular sus emociones, impulsividad, cambios de humor intensos, disociación, trastornos del sueño, insomnio, fatiga crónica, y, en muchos casos, ideación suicida. Uno de los síntomas más frecuentes es el estado de hipervigilancia, donde se sienten constantemente alertas ante cualquier posible amenaza.

Este hallazgo pone de manifiesto la **importancia de abordar las intervenciones desde una perspectiva de género, entendiendo cómo las agresiones sexuales sufridas en la infancia representan un factor de riesgo adicional que se suma a las condiciones estructurales de desigualdad económica, de género y las políticas migratorias restrictivas.** Estas múltiples capas de vulnerabilidad son elementos claves para comprender cómo las mujeres terminan siendo víctimas de contextos de explotación sexual. Este enfoque integral es esencial para ofrecer un acompañamiento adecuado y efectivo que favorezca su proceso de recuperación y empoderamiento.

Finalmente, se han llevado a cabo un total de **30 talleres grupales psicológicos** en diversas áreas clave para el bienestar integral de las mujeres atendidas. Estos talleres han abordado temas fundamentales como **la salud sexual y reproductiva, autocuidado, amor romántico, gestión del estrés, gestión emocional, autodefensa feminista y empoderamiento, así como el autocuidado en torno al 8M (Día Internacional de la Mujer) y la gestión económica.** Cada uno de estos talleres ha sido diseñado para proporcionar herramientas prácticas y fortalecer la autoestima de las participantes, promoviendo su autonomía y ayudándolas a enfrentar los desafíos emocionales, sociales y económicos derivados de su experiencia en contextos de vulnerabilidad. La participación en estos espacios grupales ha sido clave para generar un entorno de apoyo mutuo, donde las mujeres pueden compartir experiencias y aprender unas de otras, al tiempo que refuerzan su proceso de empoderamiento personal y colectivo.

Taller prelaboral dirigido a titulares de derechos.

Formación a profesionales del sistema de protección a a la infancia.

ATENCIÓN LABORAL

El área laboral es clave para los procesos de inserción sociolaboral de las mujeres y el abandono real del contexto de prostitución.

El apoyo en la búsqueda de empleo y el acompañamiento prelaboral son fundamentales para los procesos de reintegración de las mujeres en situación de prostitución, ya que les ofrecen una vía para recuperar su autonomía económica y social. Estos recursos no solo les proporcionan las **herramientas necesarias para mejorar sus competencias laborales,** como la elaboración de un currículum, técnicas de búsqueda activa de empleo o habilidades para entrevistas, sino que también les brindan el **apoyo emocional y psicológico** necesario para afrontar las barreras sociales y personales que pueden surgir en el camino.

El acceso a un empleo digno y estable es crucial para salir de la vulnerabilidad y el ciclo de explotación, empoderando a las mujeres para tomar el control de sus vidas y tomar decisiones informadas que les permitan vivir de forma más autónoma, libre de la explotación sexual y en condiciones de igualdad.

Se han realizado **16 sesiones introductorias para conocer el servicio,** en las que han participado **91 TdD.**

Además, se han llevado a cabo **128 entrevistas personalizadas en el área laboral,** orientadas a la recuperación e incursión en el mundo laboral.

También se han realizado **6 "opciones 2"** (12 talleres prelaborales, de empoderamiento y psicológicos) en los que han participado **66 TdD,** así como **2 "Opciones 1"** (4 talleres por opción) en los que han participado **19 TdD.**

Como resultado de este proceso, un total de 32 TdD han logrado acceder al empleo en los últimos dos años. De ellas, **13 han obtenido contratos indefinidos y 19 contratos temporales,** con una distribución de **21 relaciones contractuales a jornada completa y 11 a jornada parcial.**

Por otro lado, **14 TdD** se han incorporado al **mercado laboral no regulado** debido a las barreras derivadas de su **situación administrativa irregular.**

La mayoría de las inserciones laborales se han dado en el **sector servicios,** destacando especialmente en las áreas de **hostelería, cuidados y limpieza.**

Este logro no solo representa un avance en la autonomía económica de las mujeres, sino también un paso significativo en su proceso de recuperación y reintegración social. La obtención de un empleo les permite mejorar su autoestima, adquirir nuevas habilidades, y generar estabilidad en sus vidas, lo cual es clave para salir del contexto de explotación y poder construir un futuro más independiente y libre de violencia.

32 MUJERES

HAN LOGRADO ACCEDER A EMPLEO

13 contratos indefinidos

19 contratos temporales

21 jornada completa

11 jornada parcial

ATENCIÓN MENORES

El programa de Acompañamiento y recuperación integral de niñas y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual que se encuentran tuteladas por la Administración ha sido fundamental en estos dos años, desempeñando un papel clave en la **sensibilización y prevención de la explotación sexual infantil.** A través de la educación, se ha trabajado con niños, niñas y adolescentes para abordar diferentes temáticas relacionadas con la protección frente a situaciones de riesgo, especialmente en el entorno digital. Este programa, pionero en su enfoque, permite conocer de cerca la realidad de la infancia y adolescencia que enfrentan nuevas tecnologías y formas de captación, brindándoles herramientas para identificar y prevenir situaciones de explotación y abuso.

A lo largo de estos dos años, se ha logrado **sensibilizar a 169 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 74 eran niñas y 95 niños.** Como parte de este esfuerzo, se han llevado a cabo **107 talleres de cinco o más sesiones en 25 hogares de protección a la infancia,** abordando temáticas clave para la prevención y el empoderamiento.

Los talleres se han estructurado en diferentes bloques de trabajo:

- **Cuerpo y placer:** fomentando el conocimiento y la aceptación del propio cuerpo.
- **Relaciones sanas e igualitarias:** promoviendo vínculos basados en el respeto y la equidad.
- **Derechos sexuales y reproductivos:** informando sobre el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.
- **Agresiones y violencia sexual:** identificando y previniendo situaciones de violencia sexual.
- **Autoestima y autocuidado:** reforzando la confianza y el bienestar personal.
- **Comunicación y asertividad:** desarrollando habilidades para expresar emociones y límites.
- **Autodefensa feminista:** dotando de herramientas para la autoprotección.
- **Prevención del consumo de sustancias y reducción de daños:** promoviendo hábitos saludables.
- **Prevención de violencias:** sensibilizando sobre la detección y el abordaje de diferentes formas de violencia.
- **Consentimiento y abuso sexual:** generando conciencia sobre la importancia del consentimiento en las relaciones.

A lo largo de estos dos años, se han llevado a cabo **19 talleres** dirigidos a profesionales con el objetivo de fortalecer la prevención y la explotación sexual infantil y adolescente.

En estas formaciones, que han contado con la participación de **104 profesionales,** se ha abordado de manera integral la detección, intervención y prevención de estas problemáticas, proporcionando herramientas clave para su identificación y actuación temprana. Cada taller ha constado de tres sesiones, permitiendo un enfoque profundo y práctico que favorece la sensibilización y la implementación de estrategias eficaces en el trabajo diario de los y las participantes.

IV. PERSONAS VOLUNTARIAS

El voluntariado es un pilar fundamental en Médicos del Mundo España, contribuyendo de manera significativa al desarrollo y sostenibilidad de nuestras actividades. Las personas voluntarias aportan su tiempo, compromiso y conocimientos para fortalecer la intervención en contextos de prostitución y explotación sexual, ofreciendo **apoyo en áreas clave como la atención sanitaria, social, jurídica, psicológica y laboral.**

Además, su labor en la sensibilización y educación ayuda a generar un mayor impacto en la sociedad, promoviendo la prevención y la defensa de los derechos humanos. Gracias a su implicación, se amplía la capacidad de respuesta de la organización, asegurando un acompañamiento más cercano y personalizado a las Titulares de Derecho (TdD) y reforzando el trabajo en red con otros recursos y entidades.

A lo largo de estos dos años, **hemos contado con el apoyo de 13 personas voluntarias,** cuya dedicación y compromiso han sido clave para ampliar nuestro alcance y fortalecer nuestro trabajo.

Su labor ha abarcado desde las salidas a pisos y clubs hasta la facilitación de talleres de salud sexual y reproductiva, el acompañamiento sanitario y la incidencia política, entre otras acciones.

Gracias a su esfuerzo, hemos podido ofrecer un apoyo más cercano y eficaz a las personas en contextos de prostitución y explotación sexual, reforzando nuestra misión de garantizar el acceso a derechos y la mejora de sus condiciones de vida.

V. COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA

A lo largo de estos dos años, Médicos del Mundo Cantabria ha consolidado su labor de sensibilización, incidencia política y coordinación con distintas instituciones y actores clave en la lucha contra la trata y la explotación sexual. Se han llevado a cabo **104 reuniones de coordinación** con Titulares de Obligaciones y Titulares de Responsabilidades, permitiendo dar a conocer la entidad y fortalecer el compromiso en la erradicación de estas violencias.

Además, la organización ha desempeñado un papel activo en la defensa de derechos, participando en **reuniones con la Fiscalía** y promoviendo una queja ante el **Defensor del Pueblo** para denunciar las barreras en el acceso a la protección internacional en Cantabria. También ha estado presente en **acciones de incidencia política y sensibilización,** como las movilizaciones del **8M, 23S y 25N,** con la campaña El Var de la Prostitución, así como en **11 jornadas de sensibilización** organizadas en colaboración con ayuntamientos como **Santander, Laredo y Ramales de la Victoria,** además de intervenciones dirigidas a la **FCSE, otros organismos públicos y el Centro Penitenciario de El Dueso.**

Taller de sensibilización impartido a la policía local de Reinosa.

VI. CONCLUSIÓN

Gracias a este trabajo continuo, **Médicos del Mundo Cantabria se ha posicionado como un referente clave para las Titulares de Derecho, Responsabilidades y Obligaciones,** facilitando la articulación de recursos y estrategias de protección integral.

La labor realizada ha permitido **acercar a las TdD a sus derechos y a las instituciones públicas,** promoviendo su acceso a la justicia, a servicios de salud, protección y asistencia social. La confianza generada con las mujeres en situación de prostitución y explotación sexual ha sido un pilar fundamental, logrando intervenciones más efectivas y un mayor impacto en sus procesos de recuperación y autonomía. Gracias a este enfoque, se ha logrado la creación de espacios donde **las TdD han podido tener a su alcance alternativas para su salida del contexto prostitucional** y de explotación sexual en todas las áreas de intervención, facilitando el acceso a un empleo digno y estable.

La **sensibilización y la prevención de la explotación sexual infantil y adolescente (ESIA),** también han sido componentes fundamentales de la labor de **Médicos del Mundo Cantabria.** A través de los talleres realizados con menores y las formaciones impartidas a profesionales del **Sistema de Protección a la Infancia,** se ha puesto de relieve la importancia adquirir herramientas **para identificar y prevenir situaciones de explotación sexual,** generando una mayor conciencia social sobre la violencia sexual y sus consecuencias.

Sin embargo, este trabajo no debe detenerse aquí. Es necesario seguir avanzando en la consolidación de estrategias de protección, **fortaleciendo las políticas públicas y la colaboración interinstitucional,** así como **garantizar** que todas las mujeres en contextos de prostitución, trata y explotación sexual puedan acceder a una vida libre de violencia y discriminación en el que ninguno de sus derechos sea vulnerado. El compromiso de Médicos del Mundo España, junto con el apoyo de las personas voluntarias, las instituciones y la sociedad en su conjunto, es clave para continuar avanzando en la **defensa de los derechos humanos** y la abolición de la explotación sexual.

MÉDICOS DEL MUNDO

COMBATIMOS TODAS LAS ENFERMEDADES, INCLUIDA LA INJUSTICIA

medicosdelmundo.org

MÉDICOS DEL MUNDO

Con la colaboración de:

Plan Camino

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE IGUALDAD · Instituto de las MUJERES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU